

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

CIRCULAR DICTA-001-2019

TODO EL PERSONAL DE DICTA

En vista que se avecina un período largo de vacaciones, se solicita tener el debido cuidado respecto a los bienes asignados y otros de las instalaciones; dejar apagado y desconectado el equipo de informática, aires acondicionados, lámparas, etc.

Los vehículos deberán quedar en las instalaciones de las oficinas, NO hay permiso para circular en vehículos nacionales en esa semana, cualquier problema o decomiso que suceda con un bien de la DICTA será responsabilidad total del empleado que incumpla estas instrucciones.

Tegucigalpa MDC, 12 de abril de 2019.



ING. JUAN GERARDO MURILLO GALE
Director Ejecutivo DICTA por Ley

Jeina
12/4/2019